
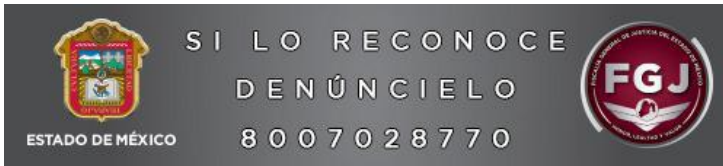


Consigue FGJEM vinculación a proceso de policía municipal de Ecatepec investigado por el homicidio de un comerciante



CARLOS N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de México, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), acreditó la probable participación de Carlos ?N?, quien se desempeñaba como elemento de la Policía Municipal de Ecatepec, en el homicidio de un comerciante del mercado Río de La Luz, el pasado 24 de julio, delito por el cual fue vinculado a proceso.

Este individuo y otro elemento municipal acudieron al mercado referido, puesto que al parecer unas personas estaban realizando una construcción en dicho lugar.

En este sitio, el uniformado y un comerciante al parecer iniciaron una discusión. Durante la disputa, Carlos ?N? habría disparado su arma de cargo en contra de este hombre, ocasionándole la muerte.

Por esta agresión, este sujeto fue detenido y trasladado a la Agencia del Ministerio Público, donde fue iniciada la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado por haberse cometido con ventaja. Posteriormente este policía municipal fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde quedó a disposición de un Juez para que fuera determinada su situación legal.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez determinó iniciar un proceso legal en su contra, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, no

obstante, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.